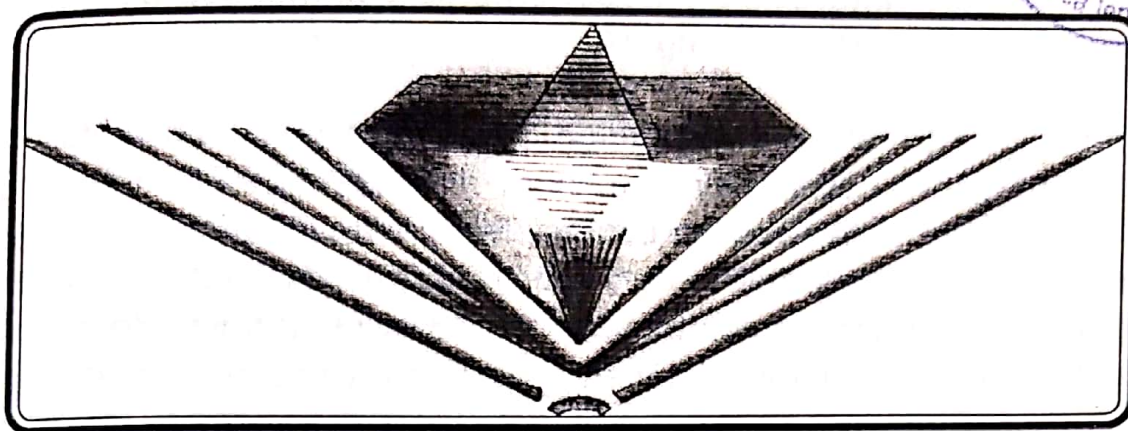


HECHOS HISTÓRICOS EN EL HUILA

BOLÍVAR SÁNCHEZ VALENCIA
Psicólogo Social – Investigador Municipio de Rivera



Esta investigación es una recopilación histórica tomada de los principales textos que reseñan la vida y dificultades sufridas por el Departamento del Huila, teniendo en cuenta tres aspectos: la fecha en que sucedió, el lugar de los acontecimientos y el protagonista o protagonistas de los hechos. La secuencia evolutiva histórica y política aquí consignada es una síntesis o radiografía que acumula acontecimientos desde la llegada de los occidentales a esta regiones habitada por nativos que disponían de una cultura exclusiva para manejar el medio ambiente mediante la conservación de la selva.



Sus páginas deparan y brindan al país el testimonio secuencial y fidedigno de la vida de la región, el comportamiento en el transcurrir de quinientos años de luchas y contrastes persistentes entre los aborígenes y las culturas foráneas que penetraron con la espada en una mano y la cruz de una nueva religión en la otra, en procura de imponer su cultura, aumentar sus caudales y destruir la selva.

Los nativos habían logrado por su propios medios, interpretar los secretos y bondades de la selva, para obtener de ella los medios de su propia subsistencia; aspectos trascendentales que hoy están desapareciendo del entorno del Huila, originando el olvido de la historia del ayer, los desordenes que causaron los extranjeros con el manejo de los recursos naturales del departamento y el menosprecio que le dieron a nuestra cultura aborígen.

Proporciona el texto la información sintetizada pero suficiente para que las próximas generaciones evalúen el sistema de vida natural del pasado, lo confronten con las condiciones y circunstancias actuales y puedan aplicar los correctivos indispensables hacia el futuro; traten de recuperar lo perdido, y en lo posible, retardar el exterminio de la selva, fuente de vida, regulador del medio ambiente y prevención real de la destrucción definitiva de nuestro planeta tierra si se agotan las aguas.

ORIGEN Y CALENDARIO HISTÓRICO DEL HUILA

ORIGEN. El territorio prehispánico que hoy forma el DEPARTAMENTO DEL HUILA, estaba habitado por aborígenes de la nación YALCÓN, TAMA, ANDAKI, NASA KITWE y PIJAO. Este territorio de grandes y fértiles campos, eran gobernado principalmente por el cacique Pigoanza máximo rey de los Yalcones y Calambás jefe principal de la nación Nasa Kitwe. Al llegar los españoles, convirtieron estas tierras en grandes haciendas y las adjudicaron a personas que les ayudaban a la conquista, por lo general ibéricos, luego alrededor de las casas reunían a los aborígenes, mestizos y criollos en calidad de esclavos, terrazgueros o simples trabajadores. (1)

Luego para descongestionar las casas de las haciendas permitían que construyeran sus chozas y así se formaron los caseríos, aldeas o distritos; además, les ayudaban a construir las capillas, solicitaban el nombramiento de Curas de Almas y por ultimo, protocolizaban la fundación de los caseríos; origen de la mayoría de los pueblos del Huila. (1)

Cuando los ibéricos llegaron al territorio del Huila, la margen izquierda del río Magdalena estaba dominada por los Nasa Kitwes, sostenían dura controversia con los Pijaos por la hegemonía de poder sobre los

derechos de minas que aun existen en el territorio de Órganos, San Luis y sus alrededores. Los Nasa Kitwes estaban replegados sobre la cima de la Cordillera Central, los Pijaos dominaban las aguas del río Magdalena y se habían tomado la parte baja de Aipe, Baché, Wa Wa, (Guagua) Yaguará y Carnicerías. (1)

Pronto los aborígenes dejaron sus diferencias territoriales y se declararon en expectativa sobre los invasores españoles; en un principio les colaboraron hasta cuando abusaron de sus bondades y atenciones, se adueñaron de sus caseríos con el nombre de fundaciones de las cuales levantaban actas, demostrando así a sus jefes inmediatos la conquista que estaban haciendo; la realidad era que despojaban y usurpaban lo que a ellos les convenía o destruían lo que no les agradaba. (1)

El acto cruel y vergonzoso de cometido por Pedro de Añasco hizo que una valiente indígena llamada Guaytipán, al ver sacrificar a su hijo Buiponga en el fuego, juró ante su dios supremo, vengarse de los invasores y lo cumplió reuniendo las naciones indígenas que cubrían la zona del Alto Magdalena. Piguanza y Calambás en feroz lucha dieron muerte con gran suplicio a su principal agresor, PEDRO DE AÑASCO. (1)

Cumplida esta promesa, Guaytipán y su séquito se internaron en la selva que era su principal aliada y benefactora, desapareciendo de la zona de los acontecimientos sin dejar huellas que puedan identificar el lugar donde reposan sus restos. (***Según el Cacique Silvestre Chindoy, Representante de Territorios Nacionales, su descendencia «Los Guanzá» aún perduran en el Valle de Sibundoy.***)

PRINCIPALES ACONTECIMIENTOS SUCEDIDOS EN EL HUILA

1537. Gonzalo Jiménez de Quesada, sabedor de los grandes tesoros que había en el Sur de Santafé salió en su búsqueda; argumentaba que había estatuas con pedestales de finísimo oro. El grupo estaba conformado por diez jinetes, 20 cargueros, un misionero y unas pocas

armas. El clima caliente afectó la salud de los viajeros; sufrieron mil penalidades y sólo llegaron hasta el asentamiento indígena de los Otás, según unos cronistas, otros dicen que subieron hasta los llanos de Cuchasón, hoy Altamira y luego regresaron, sufriendo mucho más. Jiménez bautizó la región como el «VALLE DE LAS TRISTURAS», ahora, «Valle de las Tristezas» por tanto momento angustioso y, por no haber podido encontrar los tesoros que buscaba. Regresó a Santafé el 16 de febrero de 1538. (37)

1538. Mes de octubre. Llega de Popayán Sebastián de Belalcázar transmontando la cordillera por el río Cauca hacia su nacimiento parte alta del Macizo Colombiano y desciende por el río Mazamorra tributario del río Magdalena, hasta ubicar el sitio de Isnos, escoltado por 200 soldados 100 jinetes bien equipados, 1.000 aborígenes Yanaconas, traídos del Perú, transportando el equipaje, alimentos, semillas, asnos, ganado vacuno, perros, gallinas, cerdo, semillas útiles y herramientas. A principios de diciembre, recorre las tierras de los Timanáes, continúa por la margen derecha del río Magdalena y descubre el valle que bautizó «Neyba», (sic), por su similitud con la Provincia de Neyba, República Dominicana; al cruzar el río Fortalecillas halla indicios de que ya había sido visitada por españoles. Divide su escolta y devuelve a Pedro de Añasco con su escolta para que funde la primera ciudad del Huila, Timaná y él sigue hacia Bogotá. (2)

1540, 10 de marzo. La Gobernación de Timaná de la cual hacia parte Neiva, fue creada por Carlos V el 10 de marzo de 1540 y cubría desde Otavalo, Ecuador, hasta las Antillas y el Pacífico al río Magdalena. Duró así hasta octubre de 1857 cuando se formó el estado de Cundinamarca, Ley 15 del mes de junio. (7)

1540. Se presenta en el Huila el primer levantamiento contra el gobierno español por parte de los aborígenes, la Cacica Guaytipán coadyuva fuerzas de los Nasas, Yalcones, Pijaos, Andakíes, Timíñas y atacan el principal centro español de la época, Timaná. (37)

1542 a 1559. El Alto Magdalena es escenario de constantes guerras. Los españoles fundaban o se adueñaban de los centros donde vivían los aborígenes y los naturales preferían destruir sus caseríos antes que dejarlos progresar. Por eso, los españoles para lograr permanecer en sus chozas se protegían con grandes murallas, como es el caso de San Bartolomé de los Cambis, hoy La Argentina, o fuertes palenques, como en Timaná. A las primitivas fundaciones les cambiaron el sitio

inicial y el nombre. *(Podemos decir que el resto del siglo XVI y parte del siglo XVII hubo eternas y sangrientas batallas entre españoles y criollos. (14)*

1543. Intentan cruzar por tierras de los Paéces una expedición española dirigida por Belalcázar, con más de 200 hombres, varios jinetes y muchos cargueros rumbo a Timaná. Los Paéces, aliados con los Pijaos, salieron a su encuentro les prepararon emboscadas y galgas en los pasos estrechos y difíciles del camino, ventajas que se las proporcionaba el conocimiento del terreno. (37)

El combate fue brutal dieron muerte al Capitán Francisco García Tovar, el Capitán Páez y muchos otros españoles los cuales sirvieron de alimento para los intrépidos Pijaos que eran antropófagos. Belalcázar hubo de retroceder ante la furia y poderío de los nativos; desde esa fecha aseguraron la independencia que hoy les queda a los invencibles Paéces. *(Desde este combate bautizaron la zona como Páez. Los aborígenes de esa zona son Nasas.)* La principal arma de los Nasas era la lanza de chonta, que ellos mismos construían. Los Pijaos terminaron siendo trabajadores soldados a sueldo de los Nasas, porque eran los más hábiles para manejar las lanzas de hierro y las armas de fuego quitadas a los españoles. (37)

1551, 18 de agosto. El Capitán Juan Alonso funda en segunda ocasión la ciudad de Neiva con el nombre de San Juan Nepomuceno de Neiva, hoy Villavieja. (32)

1553. El español Álvaro de Oyón, Alcalde de San Bartolomé de Los Cambis, hoy La Argentina, se revela contra sus compañeros españoles, los asesina vilmente, se hace llamar «Príncipe de Libertad» viaja a Timaná y Neiva (Villavieja), comete los mismos atropellos y luego regresa a San Bartolomé de los Cambis, recupera sus tropas e intenta tomarse a Popayán; allí cae prisionero y fue descuartizado junto con sus principales tenientes. Esta es la segunda revolución en el Huila contra el Gobierno Español. (2)

1601 y 1609. Durante la Presidencia de Andrés Venero de Leiva, prohibió por Cédulas Reales, el servicio personal de los aborígenes por sus encomenderos y creó el pago del tributo en especie, el cual era distribuido entre el encomendero, el cura doctrinero, el corregidor y el Quinto Real, denominado la «dunora» se pegaba dos veces al año en Navidad y San Juan. (1)

1606. La Compañía de Jesús llega al Huila y establece su primer centro doctrinero en terrenos que hoy corresponden al Municipio de Villavieja; Allí organizan la famosa hacienda de los Aposentos y desde allí siguen administrando, religiosa-mente, el norte del Huila. (16)

1610. Don Juan de Borja y la Real Audiencia erige la Gobernación de Neiva y encarga de ella a don Diego de Ospina y Medinilla, antioqueño, con las providencias de Timaná, Neiva y Saldaña; no obstante, nació a la vida jurídica dos años después; este plazo lo dedicó su fundador a incrementar su amistad con los nativos y el desarrollo de su empresa agrícola y ganadera. (1)

1612, 24 de mayo. Don Diego de Ospina y Medinilla, Capitán General y Alguacil mayor, selecciona la margen derecha del río Magdalena, entre el río Las Ceibas, la quebrada Curíbano y el Río del Oro para establecer sus cuarteles y desde allí esparcir las semillas agrícolas y ganaderas. Dio el nombre de Nuestra Señora de la Limpia Concepción del Valle de Neiva. (4)

1618. El Arzobispo Fernando Arias Ugarte visita al Huila; hizo la travesía por el camino de Almaguer, San Agustín, Neiva, Santafé; no encontró sacerdote en Neiva. (7)

1622, 23 de septiembre. El gobernador Diego de Ospina, reúne a sus gobernados y les expone la necesidad de solicitar un clérigo permanente para Neiva; el cura José Pascual estaba encargado desde 1619, pidió una contribución para coadyuvar el cometido. En el mismo año, el Arzobispo Arias de Ugarte, nombra al Padre Monsen o José Pascual, Cura Vicario propio de Neiva, pagado por los feligreses. (2)

1627. El Capitán Andrés del Campo construye el camino y puentes hacia Popayán pasando por Guanacas, a sus costas y riesgos; a cambio recibió el privilegio de cobrar el pontazgo para sí durante 20 años, a razón de un Tomín de oro, por el paso de cada persona, animal o carga. (1)

1629. Don Diego de Ospina y Medinilla, visita el Sur del Huila, indaga a varios caciques quienes le cuentan los abusos que cometían los encomenderos con los aborígenes. Hechas las averiguaciones resulto verdadero y los sancionó en forma ejemplar. (1)

1630, 17 de marzo. A las 12:30 del día, muere en Neiva Don Diego de Ospina y Medinilla, fundador y primer gobernador de la Provincia de Neiva; contaba con 63 años de edad; fue enterrado en la capilla que él había ayudado a construir. Hoy sus restos reposan en la iglesia del convento de Santo Domingo en Bogotá, cumpliendo exigencia testamental. Fue gobernador de Neiva, Timaná y Saldaña, desde el 24 de mayo de 1612 hasta su muerte. Lo reemplazó su hijo Diego de Ospina y Maldonado. (4)

1631. El Gobierno Español en Colombia, tenía clasificado los siguientes tributos públicos o impuestos que, con toda riguridad, cobraban a sus gobernados: Tabaco, Mesa común, Alcabalas, Aguardiente, Diezmos y Vacantes, Tributos de Indios, Casa de Moneda, Papel Sellado, Réditos de Bienes de Temporalidades, Salinas, Quintos de Metales, Bulas de Cruzadas. Correos, Anualidades, Derecho sobre miel, Derecho sobre pulpería, Confiscación y comisos, Medidas, Anata de Empleos, Oficios vendibles, Naipes, Pólvora, Venta de tierras baldías, Paso de ríos y peajes, Derechos de lanzas, Derechos de bodegas, Patios y riñas de gallos. (4)

1656. 15 de noviembre. La Nación Táma aliada con los Bayanonsas y Nasa Kitwes de Tierradentro, intentan destruir a Neiva; un aborígen delató los planes al gobernador y éste comunica al Alcalde, Sargento Mayor Bernardo de Villarruel, pusieron en alerta a la ciudad y logran frustrar el intento. (7)

1754. Juan Ascencio Perdomo, procurador de los comuneros colombianos, oriundo del Caguán, fue su principal líder de la lucha de emancipación siendo alcalde de primer voto de Neiva, Al medio día del viernes 13 de diciembre, llegó con una jervilla descompuesta, por lo que pidió al español Miguel de las Peñas, dueño de una tienda de zapatería, (Cra. 5a. calle 8ª. esquina, hoy Droguería Andina), para que diera unas puntadas en la zapatilla, éste se negó una y otra vez, por lo que Perdomo le intimó y lo metió a la cárcel. (27)

1756, 25 de febrero. El Dr. José Antonio Moscoso, Cura Doctrinero del Caguán, aliado con Bartolomé Cuisinde, Cacique de los aborígenes,

dirigen una de las primeras insurrecciones verbales contra los españoles; la Real Audiencia les hace duro proceso disciplinario y son sometidos. (7)

1764, 4 de julio. Juan Alonso Perdomo, apoyado por 48 clérigos organiza una asonada contra el Gobernador de Neiva don Miguel Gálvez y Ceballos, como protesta por la exagerada alza en los impuestos que tenían que pagar los naturales. Los revolucionarios lograron secuestrar al Gobernador y de inmediato, mediante un juicio verbal de guerra, lo condenaron al destierro, lo obligaron a subirse en una balsa y lo dejaron a merced de las aguas del río Magdalena, frente al puerto de Caracolí. (7)

El Sacerdote Cristóbal Álvarez abogó clemencia para el Gobernador y logró el perdón a cambio de que firmara capitulaciones de rebaja de los impuestos bajo la promesa de no tomar represalias contra los manifestantes. Así logró que dieran alcance al Gobernador y lo salvaran. (7)

El Alcalde de Neiva, Sebastián Rangel, acompañado de varios españoles, creyendo que el Gobernador iba río abajo, tomó otra balsa y se lanzaron a su rescate con tan mala suerte que naufragó, se ahogaron 6 de sus ocupantes, Incluido el Alcalde. (7)

1779. Don Policarpo Fernández, Gobernador de Neiva, ordena levantar el censo de población de la provincia conformada por: Aipe, Yaguará, Carnicerías, hoy Tesalia; Guagua, hoy Palermo, Caguán, San Antonio, Otás, Hobo, Nátaga, Íquira, Retiro, hoy Teruel, y dio los siguientes datos: 5.944 hombres y 4187 mujeres, distribuidos así: 2095 blancos, entre ellos 5 clérigos. 293 hombres casados, 293 mujeres.

MESTIZOS:

376 Solteros, incluyendo párvulos.

768 Solteras, viudas y párvulas.

839 Habitantes libres, de color.

ESPAÑOLES:

114 Casados.

284 Solteros, incluyendo párvulos.

119 Mujeres casadas.

- 323 Mujeres solteras incluyendo menores.
- 160 Esclavos, distribuidos así:
- 12 Casados.
- 72 Solteros y Párvulos.
- 15 Mujeres casadas.
- 61 Solteras y párvulas. (4)

1780. Por Decreto crean los estanquillos de venta de aguardiente en Aipe, Villavieja, Fortalecillas, Piravante y Otás, se abastecían de los alambiques que el gobernador tenía en su hacienda de Trapichito. Con este motivo prohibieron a los aborígenes el consumo de chicha, creyendo que así los controlaban, pero la medida los precipitó a luchar por sus derechos y se incrementó su protesta, conocida como « Revolución de los comuneros en el Huila». (35)

1781, El domingo 10 de junio, Pedro León Perdomo encabeza un movimiento revo-lucionario contra el mal gobierno español. Con la gente del Caguán se trasladó a Villavieja y allí se unió al lunarejo Toribio Zapata; luego, se aliaron con otro grupo de Aipe, dirigidos por Gerardo Cardoso y viajaron a Neiva en demanda de justicia para los naturales. El lunes 19 llegaron al río Fortalecillas, se tomaron el estanco, derramaron el aguardien-te y quemaron el tabaco, siguieron a Neiva, repitieron las acciones y al hacerse presente el Gobierno y su corte fue muerto el Gobernador Policarpo Fernández; el guardia López Caballero de un tiro dio muerte a Toribio Zapata y de otro, a Gerardo Cardoso. Aquí se desvaneció el primer intento de liberación del Huila. Gerardo Cardoso, era oriundo de Baraya y Toribio Zapata del Guamo, Tolima. Este acontecimiento fue uno de las acciones mas graves del «Movimiento Comunero del Huila». (7)

1785. EL Depto. del Huila ha sufrido los rigores de varios terremotos; los que dejaron más huellas de tragedia fueron los sucedidos en los años de: 1785, 1816, 1827, 1830, 1885 y 1967. (2)

1805, 24 de febrero. Don Joaquín Fernández, Gobernador de la Provincia de Neiva, muere en ejercicio de su cargo. (4)

1808, 23 de enero. El gobernador y los vecinos de Neiva, contratan a Jerónimo Landino para que funde y organice la 1ª escuela pública en Neiva; antes la enseñanza era en sus casas. (2)

1810, 27 de julio. Llega la noticia de lo sucedido en Santafé y de inmediato el general brigadier José Joaquín Chacón, arenga al pueblo de Neiva y a partir de esta fecha, el cabildo local con el nombre de Suprema Justicia Provincial, asume los poderes absolutos de la Provincia y el gobernador Anastasio Ladrón de Guevara, cae prisionero hasta el 20 de julio de 1812, cuando el Colegio Revisor le concedió que se desplazara por el camino de Villavieja hacia Saldaña. (7)

1810, 21 de agosto. El Sindico Procurador y Padre de Menores Don Vicente Sánchez, solicita al Cabildo de Garzón la constitución de una Junta Governativa de la Jurisdicción para que manifieste en Cabildo Abierto donde el pueblo exija sus derechos. (7)

1810, 6 de septiembre. A las 8 de la mañana se instala solemnemente el Cabildo Abierto en una casa ubicada en la plaza mayor de Garzón. Concurrieron más de 90 Diputados provenientes de las distintas Aldeas, Villas y Distritos del centro sur, norte y parte de occidente de lo que es el Huila de hoy. Allí a viva voz nombraron la Junta Superior de Gobierno, siguiendo el ejemplo que les había mostrado Santafé. La Junta se dividió en secciones que le llamaron así: Negocios Diplomáticos. Gracia Justicia y Gobierno, Guerra, Hacienda, Policía y Comercio.

A los directivos de estas secciones les dieron el nombre de Ministros, término utilizado por primera vez en Garzón y que hoy está vigente para el Gobierno Central de la República. (27 Tomo 5.)

1810, 22 de septiembre. Instalada en Neiva la Junta Provincial de Diputados de Provincias de La Plata, Timaná, Purificación y Neiva, con el fin de nombrar el representante de las Provincias ante el Congreso que se debía reunir en Santafé, capital del Reino. Resultó electo por unanimidad el Dr. Manuel Campos Cote, diputado de Purificación. (7)

1811, 30 de septiembre, instalan el Primer Congreso Provincial de Neiva en la Villa de Yaguará, culmina el 4 de octubre. Con asistencia de los parlamentarios de La Plata, Timaná, Villavieja, Neiva, Purificación y desde luego Yaguará. Aquí nació la voluntad y amor para conseguir la libertad del Huila, se pronunciaron los primeros balbuceos del sistema de Gobierno Democrático, se crearon los batallones que lucharon por la independencia al mando de los generales Baraya, Nariño, Sucre y Bolívar. (7)

1811, 23 de febrero. La Suprema Junta Provincial de Neiva declaró la guerra a Popayán. El coronel José Joaquín Chacón se ubica con sus tropas en el Cantón de La Plata a repeler al español Miguel Tascón, Gobernador de Popayán. (4)

1814, 8 de febrero. El Colegio Revisor Electoral reunido en Neiva, proclama su independencia absoluta y pone al servicio de la causa emancipadora a varios de sus hijos, al mando de su principal gestor, José Joaquín Chacón. (7)

1815, 31 de agosto. La Convención Constituyente de Neiva, firma la nueva Constitución de tipo federal. Cuando iba a entrar en vigencia, el gobierno español se toma nuevamente a Neiva y el 1º de julio de 1916, implantan la Ley del Terror contra los patriotas. (7)

1816, 1º de julio. El coronel Carlos Tolrá se toma a Neiva y afianza el mando de la Provincia, formó el patíbulo, y el 18 de septiembre se inicia el régimen del terror; en el Parque Santander de Neiva truncan muchas vidas en presencia de sus familiares: allí murieron los coroneles Benito y Fernando Salas, el teniente coronel Francisco López, el capitán José María Tello, el brigadier José Díaz y el Dr. Luis José García, entre otros de menos graduación. El coronel Benito Salas fue el secretado que escribió el Acta del Cabildo Abierto de Garzón. Para realizar estas masacres los españoles establecieron tres clases de Tribunales: El de guerra, el de purificación y el de secuestro de los bienes de los implicados. (22)

1816-1817. Mueren las heroínas de Neiva: Rosaura Rivera (26-XI-1816), Mercedes Loaiza (16 IX de 1817), Dolores Salas (14 IX. 1817) Martha Tello (12-XI-1817) Antonia Moreno, fusilada en Prado, Tolima (17. 1817.) (3)

1819, 17 de diciembre. Es creada la Republica de Colombia, formada por tres grande departamentos: Venezuela, Quito y Cundinamarca; la Provincia de Neiva quedó formando parte de Cundinamarca. (4)

1820, 28 de abril. Son derrotadas las tropas de los comuneros en el combate de La Plata por la superioridad de los realistas y cae prisionera toda la guardia mayor. (7)

1824, 25 de junio. Por Ley nacional son creados los cantones de Timaná, La Plata y Neiva, segregados de Cundinamarca. (4)

1824. El coronel José Hilario López se casó, en segundas nupcias, en Neiva, con una dama plateña, Dorotea Borrero Durán, tuvo tres hijos; Lucrecia, Ricaurte y Pola. (7)

1825, 19 de mayo. El General Francisco de Paula Santander, Vicepresidente de la República, por Decreto fijó los límites de los cantones de Timaná, La Plata y Neiva, quedando este último formado por las parroquias de Carnicerías, hoy Tesalia; Yaguará; Wa Wa, hoy Palermo; Nátaga, Íquira, Retiro, hoy Teruel; Otás y Caguán; cabecera de cantón quedó Neiva. (4)

1826, 5 de noviembre. Pasa por el Huila procedente del Perú y con destino a Santafé el General Simón Bolívar con sus tropas. (27)

1827, 16 de noviembre. A las cinco y tres cuartos de la tarde, un terremoto de grandes proporciones estremece el Huila y el río Suaza es represado por un derrumbe del Cerro Buenavista, frente a la vereda El Grifo, Altamira. Permanece hasta las 10 de la noche del 10 de enero de 1828, hora en que se desbordó e hizo estragos, especialmente en La Jagua, La Honda, San Miguel del Paso, los llanos de Neiva y Villavieja. (*El Huila ha sufrido cuatro terremotos; en: 1785, 1827, 1885 y 1967.*) (7)

1828, 20 de diciembre. Cruza por el Huila nuevamente el General Simón Bolívar con sus tropas, pernocta en Neiva y sigue hacia La Plata – Popayán vía Palermo. (27)

1830. La Constitución Nacional divide la Gran Colombia en departamentos, provincias, cantones y parroquias; se forman así las Repúblicas de Venezuela, Ecuador y Colombia; en 1831 por Ley fundamental se creó la República de la Nueva Granada con 18 provincias del centro de Colombia; entre ellas Neiva. (7)

1.831. Por Ley nacional crean las provincias del Centro de Colombia, Nueva Granada queda dividida en 18 provincias; Neiva hace parte del Centro. Además, impusieron que los empleados del gobierno federalista fueran nombrados por elección popular: gobernadores, alcaldes, jueces y párrocos. (4)

1856. Exigencia española para ser Alcalde por voto popular en el Huila, período de un año, eran los siguientes requisitos:

- . Ser español y vecino de la jurisdicción donde tenía que ejercer sus funciones.
- . Tener casa en el pueblo.
- . No tener tabernas de vino.
- . No usar oficios civiles.
- . Tener buena fama.
- . No ser sordomudo.
- . Tener más de 18 años de edad.

FUNCIONES DEL ALCALDE

- . Repartir solares y tierras.
- . Administrar los ejidos.
- . Inspeccionar el ornato, aseo de la población
- . Velar por el arreglo de los caminos.
- . Construir puentes. (4)

1856, 14 de septiembre. Eligen por voto popular, los Alcaldes y Jueces de las cabeceras de varios Distrito del Huila. Como prueba de lo anterior, en el Centro Plateño de Historia de La Plata, existe un libro de actas, inscripciones y escrutinios de la elección de Alcalde, jueces y Cabildo, para un período de un año. En 1888 se repite la elección de alcaldes para períodos de 2 años y según las características fracasaron por efectos de vicios políticos y componendas administrativas. (8.)

1856, octubre 26. Es creada la Sociedad de Caridad y Beneficencia del Huila, como autores figuran el padre Félix Valdés, Párroco; Pedro y la señorita Luisa Durán Alvira, que donó su herencia para que la Sociedad adquiriera una sede propia. Una vez construida la sede, allí funcionó el Hospital San Miguel. (7)

1857, 5 de junio. Crean el Estado de Cundinamarca con las Provincias de Bogotá, Mariquita y Neiva, más el Estado Federal del Cauca del cual quedó formando parte Tierradentro, segregado de Neiva. (7)

1857, 15 de junio. Se formaron los estados federales del Cauca y Cundinamarca; Neiva hace parte de este último, con Mariquita y Santafé. (3)

1859, 15 de enero. Nace Esteban Rojas Tovar en Elías, finca ubicada en el Paso de Maito, sus padres pronto viajaron para la hacienda La Balsa y fue bautizado en El Hato el 8 de febrero por el padre José María Ortiz G. Hijo de José Rojas y Candelaria Tobar; primera maestra Ramona y Librada Núñez en Tarqui, estudios secundarios en el Seminario Conciliar de Bogotá, en Roma el resto de sus estudios hasta su ordenación. Fue Obispo de Neiva y Garzón e Ibagué; murió el 28 de julio de 1.933, a las 12 y media del día, en Agua de Dios. Sus restos reposan en Tarqui y Garzón. A Monseñor Rojas se le conoce como el Obispo Arquitecto, porque dirigió la construcción de la mayoría de los templos parroquiales y es el autor intelectual y material de la erección del Depto. del Huila. (7)

1861. Por Ley Nacional del 12 de abril y 3 de septiembre, se crea el Estado Federal del Tolima, con las provincias de Mariquita y Neiva, segregados del Estado Soberano de Cundinamarca. (4)

1863, 13 de febrero. La Provincia de Neiva pasa a formar parte del Estado Soberano del Tolima, Neiva sigue siendo su capital. (4)

1863. Por Ley Nacional de la Junta Constitucional son expropiados los bienes llamados de MANOS MUERTAS» que poseían las parroquias del Huila, medida que le-sionó gravemente el sentimiento de los católicos y conservadores, razón por la cual, poste-riormente, hubo intervención del clero en favor del grupo político que los favorecía. (2)

1863, 8 de noviembre. Se establece en Neiva la constituyente federalista del Estado Soberano del Tolima, bajo la presidencia de don Ignacio Manrique, siguiendo los lineamientos del Congreso de Río Negro. (4)

1865, 20 de enero. La Asamblea Legislativa del Estado Soberano del Tolima, hace la siguiente división territorial: Provincia del Sur, capital será Agrado; Provincia del Centro, capital Natagaima y Provincia del Norte, capital Ambalema (*El documento consultado tiene la distribución de Distritos y Aldeas.*) (4)

1869. El Estado Soberano del Tolima se divide en Depto. del Norte y Depto. del Sur, este último corresponde al Huila de hoy. (7)

1871. El Estado Soberano del Tolima sufre una nueva división quedando así: Depto. del Norte, Depto. del Centro y Depto. del Sur; de este ultimo capital Neiva. (4)

1872, 22 de febrero. Nace en Gigante. Pedro Ismael Perdomo Borrero, Arzobispo Primado de Colombia. Murió en Bogotá el 3 de junio de 1950. (5)

1875, 12 de mayo. Alejandro Weckbecker, personaje alemán, comprueba al gobierno nacional que sí se podía navegar con buques a vapor de alto tonelaje de Girardot a Neiva, como era el Moltke, que hizo su entrada triunfal al puerto de Caracolí donde salió gran cantidad de gente a darle la felicitación por su triunfo. En viajes posteriores se gastan 34 días de ida y regreso. A cada boga le pagaban \$24, por viaje redondo. (7)

1877, 22 de febrero. La Convención del Estado Soberano del Tolima, mediante Ley 5ª, reforma el Código de Policía y en su Artículo Primero Decreta: «La Administración y Régimen de los cementerios corresponden únicamente y exclusivamente a las Corporaciones Municipales de los Distritos y Aldeas»... arrebatándole así derechos exclusivos de las Parroquias. (4)

1880, 26 de mayo. El Acta No. 141 del Estado Soberano del Tolima, reglamenta el pago del pontazgo del río Magdalena. Allí se habla de todos los antiguos caminos que unirán al Huila con el resto del país. (4)

1880, 27 de octubre. El Estado Soberano del Tolima, mediante Acta 230, traslada al Guamo la capital del Depto. del Centro, que era Neiva. (20)

1882, 11 de mayo. Por Ley 11 del Senado de la República, aprueba el contrato sobre navegación a vapor y canalización del cauce del Alto Magdalena (Girardot - Neiva), con el señor Francisco J. Cisneros comprometido a establecer y mantener la navegación con buques de vapor, entre Honda y Purificación; y por champanes o bongos u otras embarcaciones, entre Purificación y Neiva, cuando el río no permitiera calados grandes. Cada viaje redondo es subsidiado por el gobierno

con \$ 1.500. Los viajes subvencionados durante el año fluctuaban entre 15 y 20, entre los dos vapores. El transporte entre Honda y Neiva valía \$80 la tonelada; \$30.00 por cada pasajero de primera clase y \$10 por el de 2ª; ambos tenían derecho a llevar hasta 125 kilos de peso, más una montura e incluía alimentación y hospedaje; \$5 por cada damajuana de 25 botellas. (*Fuente: Gaceta del Tolima, Pág. 413. A. Academia Huilense de Historia.*)

1882. Luisa Durán Alvira dona los terrenos y casa de habitación para que funden la Casa de la Caridad, después Hospital San Miguel, ahora Hospital Universitario. (3)

1882, 22 de diciembre. El Presidente del Estado Soberano del Tolima, por Decreto 170, establece las tres Jefaturas Militares, en los tres departamentos en que está dividido, así: Deptos. del Norte, Centro y Sur; y luego el Decreto 171, de la misma fecha, nombra a los Jefes Militares así: Depto. del Sur: Coronel Belisario Arciniegas; Centro: General Trifón Azuero; Norte: Coronel Isidro Parra. (*Gaceta No. 462 página 1842*)

1883, 13 de septiembre. Muere en Bogotá el Expresidente de Colombia José María Rojas Garrido, oriundo del Agrado. (3)

1885. El general Manuel Casabianca derrota al ejército radical del Tolima en la batalla de Cogotes, hoy Club Campestre «La Espantosa», ubicado entre Neiva y Campoalegre; de inmediato nombra como Capital a Ibagué y le sigue llamando Depto. del Tolima hasta 1905 fecha en que el Huila se independiza. (4)

1886, 12 de julio. El Gobernador Civil y Militar del Depto. del Sur, Manuel Casabianca, por Decreto 389, divide el Depto. del Sur y de Neiva. El Depto. de Neiva conformado por los municipios de: Aipe, Villavieja, Baraya, Colombia, La Unión hoy Tello, Wa Wa hoy Palermo, Yaguará, Retiro hoy Teruel, Íquira, Carnicerías hoy Tesalia, Hobo y Campoalegre; además, los Corregimientos de Órganos, San Antonio, Caguán y San Mateo, hoy Rivera. Inicia el 1º de agosto de este año; Prefecto el Señor Teodiseo Duque. El Depto. del Sur: quedó conformado por los municipios de Pitalito, Timaná, Naranjal, Santa Librada hoy Suaza, Guadalupe, Altamisa, La Jagua, Garzón, Gigante, Hato hoy

Tarqui, Pital, Agrado, La Plata, Paicol, y los Corregimientos de: Nátaga, La Ceja hoy Acevedo, Elías, San Agustín, y como Capital ubica a Garzón. También inicia el 10 de agosto, con la dirección del Prefecto Joaquín Cabrera Cajiao. (Registro Civil Pág. 341 Academia Huilense de Historia)

1887, 13 de octubre. El Gobernador del Tolima, en nombre de la Asamblea y por Decreto 650, crea los Distritos de Guadalupe, El Hato, La Jagua, Naranjal y Paicol. Ordena que inicien a partir del 18 de noviembre del mismo año y los límites serán los mismos que rigen para cada una de las Aldeas. (*Registro Oficial No. 723, Academia Huilense de Historia.*)

1888, 25 de febrero. Crean el Tribunal Superior de Neiva, por Ley 30; primer presidente Dr. Federico Villoria López. (3)

1894, 30 de agosto. Por Decreto consistorial crean la Diócesis del Tolima y Huila; inicia el 22 de enero de 1895 y entra en vigencia el 6 de febrero del mismo año, se posesiona provisionalmente el padre Dr. Federico Vergara; el 21 de junio, entra en propiedad, monseñor Esteban Rojas Tovar. Neiva es la sede de la diócesis escogida desde Roma, fue desmembrada de la Arquidiócesis de Bogotá y de la Diócesis de Popayán. Monseñor Rojas inicia la preparación del primer Sínodo del Tolima. Autorizado por el Papa (2)

1898, 3 al 13 de mayo. Es realizado en el Huila el primer Sínodo del Tolima, con asistencia de 18 sacerdotes bajo la dirección del Obispo Esteban Rojas Tovar. Hubo secciones solemnes los días 7 y 12 de mayo, donde se tomaron nuevas normas disciplinarias eclesiásticas y administrativas parroquiales. (35)

1899, 18 de octubre. Estalla en Colombia la guerra fratricida de Los Mil Días, el Huila toma parte activa, desde el principio hasta el final; terminó en diciembre de 1902. Dejó más de 100.000 muertos y 500.000 heridos entre liberales y conservadores; en el Huila fueron terribles las batallas de Matamundo en Neiva; la Crinolina en el Municipio de Colombia; Piravante en Campoalegre; Ciruelal en Gigante; La Venturosa en Palermo. (35)

1900, El 15 de marzo, a las 10 de la mañana 3.500 liberales se toman a Neiva. A las 6 de la tarde el gobierno derrota al ejército liberal; hubo 350 heridos, 205 prisioneros y 300 muertos de ambos bandos. (4)

1900, 20 de mayo. El Papa León XIII, por decreto suprime la Diócesis de Neiva y crea las de Garzón e Ibagué, correspondientes a las provincias del Centro y Norte; de la segunda queda dependiendo Neiva. (2)

1905. Por Ley 17, artículo 6°, del Gobierno Central, en forma inconsulta, segregan del Tolima y agregan al Cauca los municipios de La Plata, Carnicerías hoy Tesalia, Nátaga y Paicol, medida que dio origen a un grave litigio limítrofe entre el Huila y el Cauca. (7)

1905, 29 de abril. Por Ley 46 crean el Departamento del Huila, segregado del Tolima, Provincias del Centro y del Sur- inicia su vida administrativa el 15 de junio con la dirección del Dr. Rafael Puyo Perdomo, oriundo de Tesalia; su primer gabinete fue conformado así: Gabriel Perdomo, Secretario General; Joaquín Dussán, Secretario de Gobierno; el Dr. Nicomedes Caquimbo, Director de Educación; Policarpo Sánchez, Secretario de Hacienda; Juan Houghthon, Tesorero General; Gentil Puyo, Secretario Privado y José Eustasio Rivera, Portero Escribiente. (4)

1908, 5 de agosto. Por Ley del Gobierno Central, los municipios de Paicol, La Plata y Tesalia, vuelven a formar parte del Huila; menos la región de Tierradentro que quedó del Cauca. (4)

1908, mes de octubre. Por Ley de la República cambian el nombre de Huila por el de Neiva; la gente no le gustó y solicitaron el cambio. En 1910 le fue restituido el nombre de Huila y Neiva su capital. (7)

1910, 20 de julio. Inauguran el Parque Santander con ocasión del primer Centenario de la Independencia Nacional. El material de este parque fue transportado en asnos y el trabajo con obreros de confianza que estaban en la cárcel. Después fue encerrado con reja de hierro de 80 centímetros de alta. En el centro instalaron una pila de bronce traída de Europa; el obelisco era de mayor altura que el actual y a cada lado colocaron placas de mármol con el nombre de los héroes y heroínas

huilenses. Fue remodelado en 1942 y el Obelisco trasladado al frente del palacio de las 56 ventanas. Valor de reconstrucción \$5.298.010. (3)

1912, 8 de abril. La Ordenanza 26 de la Asamblea del Huila, define los límites de Aipe; éste pierde 2.500 kilómetros cuadrados de su territorio y por ende, el Depto. del Huila porque el legislador de turno desconocía la geografía y cuando elaboró la Ordenanza, omitió la región de Atá, El Cambrín y Siquilá, afluentes del río Saldaña que eran los límites primitivos trazados por Monseñor Rojas entre el Depto. del Huila y el Tolima. Cuando el Tolima conoció la delimitación que hacía la Ordenanza, reclamó derechos sobre la zona, Aipe no pudo defenderse. (3)

1913, 8 de diciembre. Inauguran el alumbrado eléctrico instalado por Matiz & Compañía; los trabajos habían comenzado desde 1910 en la Toma, con un capital de \$40.000, para un total de 1.000 lámparas públicas y privadas; junto a este montaje hidráulico funcionó una piladora de café pergamino que despachaba 50 cargas por día y una trilladora de arroz. (7)

1920, 27 de septiembre. Inician los vuelos aéreos entre Barranquilla y Girardot (1.000 K.) Girardot - Neiva (150 K.) y viceversa; se gastaban 70 minutos entre los dos últimos; a lomo de mula eran cuatro días: Por el río, subiendo 20 días, bajando cuatro.

Este servicio comenzó a prestarse por la Sociedad Colombo Alemana de Transporte Aéreo SCADTA, hoy Avianca, fundada en diciembre de 1919 en Barranquilla, con un capital inicial de \$100.000 pesos oro. Esa experiencia marcó el acontecimiento del año, el pueblo se aglutinó a la orilla del río Magdalena, puerto de Caracolí a observar el acuatizaje y conocer el avión, por primera vez llegaba a Neiva. (*Fuente: Gaceta del Gran Tolima.*)

1923, 14 de noviembre. Nace en el Agrado, hacienda La Primavera, Misael Eduardo Pastrana Borrero y lo bautizan en Neiva. Ahogado y Presidente de Colombia. (28)

1927. Ordenanza No. 12 faculta al gobernador para que contrate las primeras carreteras del Huila. (*Neiva Campoalegre, Neiva Palermo.*) (3)

1928, 1º de diciembre. Muere intoxicado el abogado José Eustasio Rivera Salas, quien había viajado a Nueva York, a publicar su 2a. obra cumbre «La Mancha Negra»; sus restos fueron traídos a Colombia donde le rindieron los honores de Novelista de América; la nueva novela se perdió al igual que otros manuscritos. (5)

1932, 15 de marzo. Muere el Dr. Antonio Maria Paredes Gobernador del Huila en pleno ejercicio de sus funciones. (3)

1932, 17 de marzo. Por Ordenanza 18, la Asamblea del Huila establece un impuesto de \$0.05 mensuales por cada árbol de coca que exista en el Huila, por la importación \$1.00 por kilogramo. Será pagado al municipio donde corresponda. Si no se cumplía, se sancionaba al empleado con \$10.00 de multa. (3)

1932, 1º de septiembre. Se presenta la invasión peruana a la región de Leticia, y comienza el movimiento denominado «Conflicto con el Perú». El Huila aporta gran cantidad de Oficiales, Suboficiales y Soldados, es decir, el Depto. fue el puerto principal de entrada por tierra hacia el Caquetá y Amazonas. Con este motivo y a marcha forzada, fue hecha la carretera Altamira - Florencia. El conflicto duró hasta el mes de julio de 1933, pero el acuerdo de paz de Río de Janeiro, fue firmado en 1934. *(Fuente: investigación del magíster Reynel Salas V.)*

1936, 14 de agosto. Inauguran el Aeropuerto La Manguita de Neiva, ahora le cambiaron el nombre por el de Benito Salas, héroe de la independencia. (35)

1938, 17 al 20 de julio. Inauguran el transporte férreo entre Natagaima y Neiva, fue todo un carnaval con reina, carrozas, murgas, corridas de toros y condecoraciones, marcando un hito en el desarrollo comercial del Huila; Toma importancia el barrio del Altico y comienza a decaer el Puerto de Caracolí. El viaje de Neiva a Girardot gastaba 4 días, Girardot - Neiva 20 días y por tren se gastaba medio día. Funcionó hasta 1971 llevando pasajeros y en 1985 solo con carga. (35)

1943, 7 de diciembre. Se conforma la Compañía Telefónica del Huila S.A. TELEHUILA por Acuerdo 27 en calidad de empresa semi-oficial legalizada por escritura 1125 firmada en la Notaria Primera de Neiva.

Inicia con un capital de \$200.000 divididos en \$20.000 acciones de \$10. C/u. La planta telefónica de Neiva, con 500 líneas automáticas; fue dada al servicio el 29 de enero de 1949. En Pitalito inició en 1969 con 500 líneas. En 1977 ingresa a Telecom como socio mayoritario y TELEHUILA logra una cobertura de 38.000 líneas en Neiva y 2.500 en Pitalito. (*Fuente: Informe del Gerente Reynel Rojas Guevara.*) (5)

1946. La Asamblea del Huila por Ordenanza 27, crea la Empresa «Centrales Eléctricas del Huila S.A.» encargada de canalizar recursos, proyectos y oficinas, para un mejor funcionamiento del recurso hidroeléctrico. (3)

1948, 17 de diciembre. Por Ordenanza 21 de la Asamblea del Huila, crean la «Industria Licorera del Huila», empresa comercial descentralizada, con autonomía administrativa y financiera, adscrita a la Secretaria de Hacienda del Depto. (3)

1956, 2 de mayo. Protocolizan en la Notaría Primera de Neiva, en libro especial, la copia auténtica del Acta de Fundación por tercera vez de Neiva, encontrada en los archivos de Indias Occidentales en la ciudad de Sevilla, España y enviada por el abogado e historiador Ulises Rojas. (*Archivo Academia Huilense de Historia.*)

1959, 7 de diciembre. Los vecinos de Neiva reunidos en tertulia tratan lo relacionado con el Festival del San Pedro, estudian la necesidad de recuperar nuestro folclor y citan a reunión formal donde nace el origen oficial de Festival del Bambuco de Neiva. (28)

1961. La empresa petrolera Tennesse Colombiana S.A. Huila, subsidiaria de la Compañía Americana Tenneco, comienza a perforar el pozo Dina No. 1 en el Municipio de Aipe correspondiente a la concesión 540 de la International Petroleum Company, subsidiaria de la Exxon. (27 Tomo 3.)

1978, 21 de febrero. Muere en Bogotá el Dr. Carlos Vargas Villalba, a causa de un infarto cardiaco, otro gobernador que fallece en ejercicio de sus funciones. (3)

1981, 6 de octubre. Muere el Dr. Álvaro Sánchez Silva en la Clínica Neiva a causa de un infarto cardiaco. Tercer Gobernador del Huila que muere en ejercicio de sus funciones. (3)

1987, 4 de septiembre. El Presidente de Colombia Virgilio Barco, inaugura en su etapa inicial, la Central Hidroeléctrica de Betánia. Esta represa inundó 7.500 hectáreas de las mejores tierras de los municipios de Yaguará y Hobo, donde se cultivaba arroz, sorgo, algodón y demás frutos propios del clima. (3)

1998, 7 de agosto. El Presidente de Colombia anuncia el retiro de las fuerzas armadas de un área de 42.000 Km. cuadrados para que se inicie los diálogos de paz con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia. (FARC.) El siete de noviembre del mismo año, termina la desmilitarización de la zona y el Huila comienza a sufrir graves consecuencias. (3)

1999, 7 de enero. Es entregada la zona oficialmente por el Presidente de Colombia, pero sin la presencia del Jefe guerrillero Manuel Marulanda. El 17 de enero, las FARC congela el pacto argumentando que el gobierno no ha controlado a los paramilitares. El 1º de mayo se reúne el Dr. Pastrana y Marulanda en el Caguán, allí pactan nuevos acuerdos para la agenda a tratar sobre la paz. El 20 de diciembre por solicitud del gobierno, la FARC declara tregua de la violencia hasta el 10 de enero del 2000. (3)

2000, 13 de enero. Reinician los diálogos y proyectan una gira de trabajo de 23 días por varios países de Europa. El 16 de mayo el Gobierno suspende los diálogos porque juzgan que las FARC le colocó un collar bomba a una señora. Pronto reiniciaron diálogos. El 18 de septiembre nuevamente se suspenden diálogos porque integrantes de las FARC secuestran un avión comercial y lo llevan a la zona desmilitarizada. (3)

2001, 19 de enero. Las FARC pide que se prorrogue indefinidamente la zona de despeje, aunque estaba congelado el dialogo. Febrero 8 y 9, Andrés Pastrana y Manuel Marulanda se reúnen nuevamente en la zona de extinción y reinician los diálogos de paz. En octubre 7 muere por causa de las FARC la exministra Consuelo Araujo, el Presidente anuncia un límite para la prórroga hasta el 20 de enero del 2002. Octubre 17, las FARC protesta por los sobrevuelos y controles militares en la zona de despeje y suspende el dialogo. (3)

2002, enero 3 y 4. Buscan reanudar los diálogos pero nuevamente las FARC se retiran y piden 48 horas para entregar la zona de distensión que habían acordados con anterioridad, les fue concedido y permitieron que un representante de la ONU interviniera. 12 de enero, las FARC presentan una nueva propuesta, El Presidente Pastrana no les acepta y les anuncia que están corriendo las 48 horas. El 14 de enero, a instancias de la ONU, los Embajadores de España, Venezuela, Francia, Italia, Méjico, Canadá, Cuba, Noruega, Suecia, Suiza y algunos Obispos de Colombia, empiezan a discutir el posible cese a las hostilidades de las FARC. Logran reiniciar los diálogos.

El 20 de febrero, a las 8 y 41 minutos de la mañana es secuestrado por las FARC el avión HK 3951 de Aires en el aeropuerto Benito Salas de Neiva que cumplía el vuelo entre Florencia, Neiva, Bogotá, fue obligado a aterrizar en una recta de la carretera. Central, a poca distancia del Municipio del Hobo hacia Gigante.

Los 34 ocupantes salieron ilesos pero secuestraron al Senador Jorge Eduardo Gechen, precisamente, Presidente de la Comisión de Paz del Congreso de la República.

El Dr. Pastrana a las 10 de la noche anuncia el fin de la zona de distensión, a las doce de la noche y ordena que sea bombardeada la zona desmilitarizada. El Huila sigue sufriendo las graves consecuencias de la guerra. (*Síntesis tomado de la historia de la zona de diálogos del gobierno con las FARC.*)

GOBERNADOR NOMBRADOS POR VOTO POPULAR

1. Abogado Julio Enrique Ortiz Cuenca 1991.
2. Jaime Lozada Perdomo 1994
3. Abogado Jaime Bravo Motta 1997
4. Ingeniero Juan de Jesús Cárdenas 2000
5. Abogado Rodrigo Villalba Mosquera 2004 – 2007

SOPORTES BIBLIOGRÁFICOS Y TEXTOS COMPARADOS

1. **Archivo Colombiano de Historia.** Tomos Nos. 19-20 y 25
Historia Civil Tomo No. 18.
Caciques e Indios No. 25.52 y 65
Visitas del Tolima No. 4.
Visitas de Venezuela Tomo No. 13.
2. **DÍAZ JORDÁN**, Jenaro, Proceso Histórico de Pueblos y Parroquias de la Diócesis de Garzón. Imprenta Departamental, Neiva- 1960.
3. Archivos: Departamento del Huila y Academia Huilense de Historia.
4. Gaceta Oficial del Estado Soberano del Tolima. Existente en la Archivo de la Academia Huilense de Historia.
5. ARCHIVOS MUNICIPALES, CIVILES Y ECLESIASTICOS.
6. **ANUARIOS ESTADÍSTICOS DEL HUILA** Nos.1943. 1985. 1987. 1989. 2000. Departamento de Plantación, Gobernación del Huila-Neiva.
7. **CHARRY GUTIÉRREZ**, Gabino «Frutos de mi Tierra». Imprenta del Departamento, Neiva, 1922.
8. **TELLO ORDÓÑEZ**, Constantino, «Cronología Histórica de San Sebastián de La Plata» Instituto Huilense de Cultura- Fondo de Autores Huilenses. 1998.
9. **SÁNCHEZ VALENCIA**, Bolívar. La Argentina. Antigua Capital Minera de Colombia. Monografía. Primera Edición -1986. Segunda Edición 2001.
10. **Fray PEDRO SIMÓN**, «Noticias Históricas». M. E. N. Edición de Revista Bolívar de Autores Colombianos.
11. **QUINTERO NIETO**, Ricardo. Territorio Ignoto. Primera Edición 1955.
12. **GARCÍA BORRERO**, Joaquín. Neiva en el Siglo XVII». Editorial Cromos Bogotá- 1935.
13. **GARCÍA BORRERO**, Joaquín. «El Huila y sus Aspectos». Cromos Bogotá 1935
14. **FRIEDE**, Juan, «Los Andagui 1538». Fondo de Cultura Económica. México, 1938

15. **RAMÍREZ SENDOYA**, Pedro José, presbítero «Diccionario Indio del Gran Tolima». Editorial Minerva, Bogotá, 1952.
16. **RUIZ DEL CAMPO**, Diego. Colección de Documentos inéditos 1631, Recopilados por el General Antonio B. Cuervo.
17. Serie de Revistas **ECOS DEL VATICANO**, Órgano Oficial de la Diócesis de Garzón 1903 hasta la fecha.
18. **ORTEGA ENRIQUE**, Recuerdos de la Real Audiencia. Tomo No. 1. Bogotá.
19. **BOLETÍN SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE COLOMBIA**. Vol. XXXIII. 113 Bogotá. 1978.
20. **VARGAS MOTTA**, Gilberto, Camilo Salas y Bolívar Sánchez. Así es mi Huila. Fondo de Autores Huilenses- Neiva- 1985.
21. **GÓMEZ CUBIDES**, Ramón, «Etnohistoria del Alto Magdalena», Tesis de Grado Universidad Nacional. Bogotá 1986. (Inédita.)
22. **BRISAS DEL PLATA**. Semanario Editado en La Plata en 1917. Archivo del Centro Plateño de Historia.
23. Folleto- Posesión del Excelentísimo Señor Libardo Ramírez, 7º. Obispo de la Diócesis de Garzón.
24. **MORALES RAMÍREZ**, Guillermo. Historia de la Diócesis de Garzón- segunda mitad del siglo XX- Fondo de autores Huilenses- año 2000.
25. **DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ILUSTRADO**. Grupo Editorial Norma. 2ª Edición junio 1991. Editorial Norma- España.
26. Nuevo Diccionario de Americanismos. Instituto Caro y Cuervo. Santafé de Bogotá. 1993.
27. **SANCHEZ VALENCIA**, Bolívar. Memorial del Huila Tomo 1, 2, 3, 4, y 5.
28. **SANCHEZ VALENCIA**, Bolívar. El Huila y sus Memorias. Obra inédita.
29. **LONDOÑO LONDOÑO**, Julio. Diccionario Geográfico- Histórico del Huila- Sociedad Geográfica de Colombia. Bogotá – 1955.
30. **RAMÍREZ SENDOYA**, Pedro José, Presbítero «Diccionario Indio del Gran Tolima». Editorial Minerva, Bogotá, 1952.
31. **LÓPEZ**, Tiberio. Reseña Histórica y Socioeconómica de San Agustín. (Obra inédita)

32. **INSTITUTO GEOGRÁFICO AGUSTÍN CODAZZI.** Monografía del Departamento del Huila. Color Osprey Impresores Ltda.. Bogotá- 1973.
33. **CALDAS,** Francisco José de. «Obras de Caldas» Imprenta Nacional Bogotá. 1912.
34. **MANRIQUE,** Ramón. La Venturosa- obra escrita en Palermo. 1947.
35. **HISTORIA GENERAL DEL HUILA. VOLUMEN I.** Fondo de Autores Huilenses – Academia Huilense de Historia-1ª Edición 1995. Panamericana Formas e Impresos. S.A.
36. **CABRERA,** Miguel A. Monografía de Pitalito. (Obra inédita)
37. **FRIEDE,** Juan. «Los Indios del Alto Magdalena» 1609- 1931. Y «Los Andakí 1538-1937».

Fondo de Cultura Económica. México, 1938

- (*) Entrevistas orales a personas idóneas y conocimientos directos del autor.



Vista parcial de los asistentes a la ponencia «Hechos históricos en el Huila».